

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California** celebrará su **vigésima sesión extraordinaria**, dentro del **Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**, que tendrá verificativo el día **lunes 29 de marzo de 2021 a las 17:00 horas**, en su modalidad de sesión virtual total, en cumplimiento con Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. **Dictamen número once** que presenta la **Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates**, por el que se aprueba **“LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE FUNGIRÁN COMO MODERADORAS Y MODERADORES EN LOS DEBATES VIRTUALES ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”**.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
4. **Informe** que presenta la **Comisión de Procesos Electorales**, relativo a **“LOS ESCENARIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS DE CÓMPUTO PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA”**.
5. Clausura de la sesión

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNANDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE